

Cannabis: entre droga ilegal y negocio en auge ¿Están cambiando los estereotipos tradicionales en la prensa española?

Cannabis: between illegal drug and booming business. Are
traditional stereotypes changing in the Spanish press?

Santos Diez, M. T.¹

Recibido: 29-09-2021 – Aceptado: 25-01-2022

<https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A18>

RESUMEN: El artículo presenta como objetivo analizar el tratamiento del cannabis desde la perspectiva de los periódicos españoles, con el fin de mostrar la imagen que ofrecen. Mediante una metodología de análisis de contenido se identifican los géneros, las fuentes utilizadas, las áreas temáticas dominantes y se compara el tratamiento dado por los diarios digitales españoles *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Las conclusiones muestran un predominio de textos informativos, firmados por los redactores o el propio periódico y un uso de fuentes oficiales. Respecto a su temática, los diarios continúan relacionando el cannabis con acciones tipificadas como delito (detenciones, desmantelamientos e incautaciones). Asimismo, incorporan nuevos contenidos vinculados a esta sustancia como negocios de empresas de producción, distribución, biotecnología, cosmética y de ocio que aparecen como un sector emergente. Destaca la ausencia de información sobre programas, servicios y campañas realizadas desde Instituciones y otros organismos para afrontar problemas de dependencia o adicción, entre otros. Estos resultados sugieren que los cambios legislativos evidencian la necesidad de llevar a cabo un proceso de normalización del estatus del cannabis que tiende a relacionarlo con la salud, el cuidado personal, el ocio e incluso el lujo. De modo que los diarios españoles empiezan a alejarse de la percepción del cannabis como droga ilegal mantenida durante décadas, para mostrar una imagen en cierto modo más permisiva del cannabis obviando otros aspectos.

Palabras Clave: periódicos; negocio; empresa; estupefacientes; cannabis; legislación.

ABSTRACT: The objective of this article is to analyze the treatment of cannabis from the perspective of the Spanish newspapers in order to show the image they offer. Using a content analysis methodology, the genres, the sources used, the dominant thematic areas are identified and the treatment given by the Spanish digital newspapers *El País*, *El Mundo*, *ABC* and *La Razón*, from January 1 to December 31, 2019, is compared. The findings show a predominance of informative texts, signed by the editors or the newspaper itself and a use of official sources. Regarding their subject matter, the newspapers continue to relate cannabis to actions typified as crimes (arrests, dismantling and seizures). Likewise, they incorporate new contents related to this substance, such as the business of production, distribution, biotechnology, cosmetics and leisure companies, which appear as an emerging sector. It also highlights the absence of information on programs, services and campaigns carried out by Institutions and other organizations to face problems of dependency or addiction, among others. These results suggest that legislative changes show the need to carry out a process of normalization of the status of cannabis, which tends to relate it to health, personal care, leisure and even luxury. Thus, Spanish newspapers are beginning to move away from the perception of cannabis as an illegal drug that has been maintained for decades, to show a somewhat more permissive image of cannabis, ignoring other aspects.

Keywords: newspapers; business; company; narcotics; cannabis; legislation.

¹ **María Teresa Santos Diez** es Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Profesora Titular de Información en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación UPV/EHU donde imparte Información en Radio, además de la asignatura Los medios locales y la entrevista. Análisis de Modelos, en el Máster de Comunicación Social. Sus principales líneas de investigación se centran en medios locales (prensa, radio, televisión), modelos de comunicación, salud y redes sociales. mariateresa.santos@ehu.eus, <http://orcid.org/0000-0002-2494-3279>

1. Introducción

Desde hace más de 8.000 años, diferentes civilizaciones en todo el mundo han utilizado el cannabis para uso religioso, recreativo, como analgésico o anestésico (Alcantara & González, 2017, p. 24). Contiene más de 400 compuestos químicos diferentes llamados cannabinoides, aunque entre todos ellos destacan el Cannabidiol (CBD), que actúa en el sistema nervioso central y el Δ -9-Tetrahidrocannabinol (THC), que puede causar dependencia. Entre las drogas psicoactivas el cannabis es la más utilizada en el mundo (63%) seguida por el MDMA (33.0%) y la cocaína (29.1%) (Global Drug Survey, (GDS), 2018). Unos 271 millones de personas, el 5,5% de la población mundial, de entre 15 y 64 años, consumen drogas, de los cuales unos 188 millones lo son de cannabis (Informe Mundial sobre las Drogas y ONU, 2020, p. 9). En la Unión Europea se estima que 90,2 millones de adultos han probado el cannabis en 2019, lo que supone el 27,4% de la población y 18 millones (15%) entre 15 y 34 lo han consumido. Por tanto, constituye la especie vegetal más difundida y consumida como droga ilícita, medicinal y recreacional (Inzunza y Peña, 2019, p. 97). Es una sustancia que se ha normalizado en su presencia social (Amado et al., 2019), sin percibirla como un riesgo para la salud (Galván y Vásquez, 2017, p. 95);, por lo que se considera una droga benigna (Duff et al., 2012; Cunningham et al., 2012 & McGinty et al., 2017). Sin embargo, el Cannabidiol (CBD) no está exento de riesgos y las evidencias científicas indican posibles efectos adversos (Reynales, 2019, p. 16), como dependencia (Rabin, 2017 & Brutlag, 2018), alteraciones del sueño (Hasin 2019, p. 195), adicción (Arias, 2010 y Álvarez et al., 2017), daño cerebral (Fischer et al., 2017; Fonseca et al., 2020, p. 42), síndrome amotivacional (Granados 2020, Castaño et al., 2021), esquizofrenia (Árias et al., 2021) y problemas de conducta (Hernández, 2020), entre otros. Además, en los jóvenes puede producir menor rendimiento escolar (Zvonarev et al., 2019) e incluso aislamiento social (Jiménez et al., 2020). De igual modo, su consumo incrementa la posibilidad de sufrir accidentes de tráfico (Asbridge et al., 2012; Hostiuc et al., 2018 y Wettlaufer et al., 2017). Otros estudios muestran los posibles efectos positivos para el tratamiento del glaucoma (Whiting et al., 2015 & Castillo et al. 2017, p. 2), para aliviar la migraña, las náuseas (Montero y González, 2017) y la esclerosis múltiple (Abuhasira et al., 2018; Castillo et al. 2017, p. 2). Cabe destacar, que Uruguay en el año 2013 legalizó el uso medicinal y recreativo, así como su venta y cultivo. De este modo, se inicia un proceso de cambios legislativos y de normalización de su estatus social y se presentan sus propiedades terapéuticas y las nuevas oportunidades de negocio que se generan como más tarde avala la ONU (2020) a petición de la OMS (2019).

La investigación tiene como objetivo el análisis del cannabis desde la perspectiva de los diarios españoles digitales *La Razón*, *El Mundo*, *El País* y *ABC*. Un tema controvertido de actualidad y de interés social que se encuentra en un proceso de expansión. A su vez los cambios legislativos generan un debate social sobre su regulación medicinal o recreativo, o ambos. Sin embargo, son escasas las investigaciones realizadas específicamente sobre esta sustancia, en el ámbito académico de la Comunicación. La novedad de este estudio radica en saber, si los periódicos se adhieren a esta nueva concepción del cannabis y tienden a relacionarlo con negocios emergentes de productoras, empresas de biotecnología, cosmética, ocio y bienestar o por el contrario, lo consideran una sustancia ilegal manteniendo idéntico planteamiento que hace décadas (Unesco, 1973; Froján et al., 1993; Rekalde & Romani, 2002; Santos & Camacho 2017; Zaragoza & Elgueta, 2019 & Perales y Del Pueyo, 2019).

2. Estados de la cuestión

La regulación del cannabis genera reacciones enfrentadas. Mientras los defensores consideran que su legalización es un tema de justicia social y su uso terapéutico mejora numerosas enfermedades (Álva-

rez, 2017), los detractores opinan que además de resultar perjudicial para la salud ocasiona problemas sociales (Caulkins, 2016; Hall, Lynskey, 2016; Hasin et al, 2015; OMS, 2016). No obstante, la percepción del cannabis cambia en enero de 2019, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce sus beneficios terapéuticos, aunque no legaliza su consumo recreativo, el cannabis y la resina de cannabis se retiran de la Lista IV de la Convención de 1961. De este modo, se pueden facilitar investigaciones del cannabis en el tratamiento del Parkinson, la esclerosis múltiple, la epilepsia, el dolor crónico y cáncer (OMS, 2019; ONU, 2020) y se abren nuevas vías de negocio. En los últimos años se han realizado cambios legislativos para despenalizar su uso medicinal, recreativo o ambos. Así por ejemplo, en Estados Unidos se permite con finalidad medicinal en unos 30 estados y en una decena también el recreativo (Hwalbin, Sei-Hill, 2018, p. 196). En América Latina, el 20 diciembre de 2013, Uruguay se convertía en el primer estado del mundo en regular su uso medicinal, recreativo, cultivo y su venta (Haines et al., 2014). Desde 2015 los cambios legislativos posibilitan el consumo con fines medicinales y científicos en Ecuador, Colombia, Chile, México, Paraguay, Puerto Rico, Argentina y Brasil. En 2001, Canadá autorizó el uso médico y en 2018, se convirtió en el primer país del G-7 en legalizar el recreativo. A su vez, en Europa está legislado su uso terapéutico en la mayoría de los países. Una excepción es Holanda, que desde 1976 se puede consumir en los coffeeshop y en España está permitido el consumo y posesión en espacios privados (Código Penal 2015. Artículo 368). Unos cambios legislativos que se han visto reflejados en una disminución de las incautaciones mundiales de hierba de cannabis. Así por ejemplo, en 2018 en América del Norte descendieron un 84% con respecto a los últimos 10 años (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNDOC, 2020, p. 4). Tendencia que se repitió en la Unión Europea donde en 2017, se incautaron 3,4 millones de plantas de cannabis, frente a los 3,3 millones en el año 2018 (Informe Observatorio Europeo sobre Drogas y las Toxicomanías. EMCDDA, 2020, p. 16).

El negocio del cannabis y sus derivados están en auge. Es una realidad la creación de empresas que utilizan como base de sus productos el cannabis y con ello se abre la posibilidad de incrementar su consumo, sobre todo a medio plazo (Caulkins, 2016 Álvarez, 2017, p. 196). En el campo de la salud, destaca en EE.UU. la farmacéutica *Abbvie*. Produce cápsulas orales de medicamentos como *Marinol* que se prescribe para evitar las náuseas o vómitos derivadas de la quimioterapia. La empresa *Cara Therapeutics* creada en 2004, investiga la administración de fármacos por vía oral que contengan Cannabidiol (CBD) y Δ -9-Tetrahidrocannabinol (THC) para el tratamiento de la epilepsia, enfermedades neurodegenerativas y dolores derivados de la quimioterapia, entre otras. En Canadá en el año 2013, inicia su andadura *Tibray*, que está relacionada con la farmacéutica *Novartis* y la cervecera *Anheuser-Busch*. Su actividad se centra en la investigación y distribución del cannabis medicinal. A su vez, *InBev*, con valor estimado en 28.000 millones de dólares, junto con *Paypal* y *Facebook* se posicionan en este mercado a través de *Privateer Holding*, que opera en Argentina, Australia, Chile, Croacia, República Checa, Alemania, Nueva Zelanda y Sudáfrica. En Europa, comienza su actividad en 1998, la farmacéutica *GW Pharmaceuticals PLC* y en 2019 alcanzaba un valor de mercado de 2.000 millones de dólares. Su negocio se basa en la fabricación de productos para el tratamiento del dolor causado por la esclerosis, el cáncer y la epilepsia infantil. Asimismo en Canadá está establecida la cadena de farmacias *Andreas Gedeon*, que comercializa el cannabis medicinal.

En Canadá existe una importante industria dedicada a la investigación, cultivo, procesamiento y distribución de cannabis medicinal. Es el caso de *Aurora Cannabis* que tiene su origen en el año 2013, cuenta con filiales en Europa y Australia. Además, compró en Estados Unidos la procesadora *MedReleaf* por más de 2.093 millones de euros, que tiene capacidad para procesar unos 570.000 kilogramos de cannabis al año (expansion.com 14/05/2018). *Canopy* creada en el año 2014, alcanzó un valor de 11.500 millones de dólares en 2018. Entre sus accionistas están las bebidas Constellation Brand o el BBVA (2017). Está presente en la UE, a través de adquisiciones de empresas en España, Alemania, Dinamarca, República Checa, Australia, Brasil y Chile. También *Puré Sunfarms*, centra

su actividad en el control del proceso del cultivo y distribución en dispensarios, farmacias, clubes o venta en páginas web (*El País* 26/03/2019). Dedicado al proceso de producción del cannabis está el grupo *Cronos Groupo* que opera en Israel y Australia, cuenta con 270 empresas dedicadas al cultivo de la sustancia y otras 85 fabrican productos con cannabis (*elEconomista.es* 1/04/2021). Entre sus socios está *Altria*, que es la propietaria de la tabaquera *Marlbor* y ha invertido 1.800 millones de dólares en este sector (Hall et al., 2019). En EE.UU. *Curaleaf Holdings* diversifica su negocio en la manufacturación de productos de cannabis y en 900 dispensarios (*El País* 2/05/2019). También hay que citar a *Medbox* (2014), que ha patentado un modelo de máquina expendedora de derivados del cannabis (*El Mundo* 21/10/2015), o *ODnatrex*, que mediante un código de barras biológico permite realizar un seguimiento de la mercancía durante todo el proceso.

Relacionado con el bienestar y el cuidado personal, la compañía canadiense *48 North*, desde el año 2010 se dedica a la venta de flores, cigarrillos, cremas y vaporizadores. A su vez, la británica *Cellular Goods* suministra productos para el cuidado de la piel y entre sus inversores está David Beckham (*elEconomista.es* 4/02/2021). Asimismo, la firma estadounidense *CannDESCENT* comercializa la línea de productos *Calm*, *Cruise*, *Create*, *Connect* y *Charge* y los concentrados de cannabis de la marca *Coda Signature*. Otros productos son las infusiones para el cuidado de la piel de *High Beauty*, que se incluyen entre los regalos que les hacen a los nominados a los premios Oscar (*ABC* 21/02/2019). En la Unión Europea, desde 2017 se pueden adquirir cremas hidratantes, bálsamos, mascarillas anti inflamatorias y aceite de cannabis (Informe Europeo sobre Drogas, 2019, p. 25) y líneas de perfumes como *Chronic de 19-69*, *Dirty Grass de Heretic Parfum* o *Cannabis Flower de Demeter*, entre otras.

El sector del ocio está presente con nuevos nichos de mercado como es el caso de los restaurantes cannabicos en Holanda, *Green House Kitchen*, en California (EE.UU) *Lowell Farms*, en Denver (Colorado) la *Granja Gourmet* y en Vancouver (Canadá) destaca la pizzería *Mega ILL.* Otra opción es el turismo especializado en cannabis, con viajes de lujo en hoteles, dispensarios, playas, estaciones de esquí y parques naturales (*Cannaviajes.com*, *WeBeHigh.org*, *Bud & Breakfast* y *Airbnb* y en Canadá operan *Butiq Escapes*, *Canadian Kush Tours* o *Spa Ste Anne*).

Las apps para dispositivos móviles constituyen otro modelo de negocio. Proporcionan servicios como identificadores del nivel de THC (*KushScan*) mediante una foto, permiten realizar pedidos a domicilio (*Eaze*) o localizar establecimientos comerciales (*Who is Happy*). A su vez, los cultivadores de cannabis disponen de guías (*BudBuds.us*, *Cannabipedia*, *Growtronix*, *CannaBuzz®* y *leafy*) y juegos, que simulan el cultivo y producción marihuana (*SimLeaf*, *Hemp Inc* o *WeddFim* entre otros). Además, existe la posibilidad de intercambiar información entre pacientes que consumen cannabis medicinal (*Zamalia*, *Releaf app* o *Releaf app*) y las redes sociales permiten intercambio de información entre los consumidores y además, ofrecen contenidos de utilidad sobre el uso de la sustancia (*Massroots*, *High There* o *theWeedTube*).

Las franquicias están proliferando en este mercado con tiendas físicas y ventas online como *Cbweed*, *Cannabis Store Amsterdam*, *Grow Shops*, *Lamarhuana.com*, *dinafem.org*, *Growbarato.net* o *Tecnocultivo.es*, entre otras. Se trata de establecimientos que venden productos relacionados con el cultivo (tierra, ventiladores y calefactores) o para aliviar el dolor y la relajación (*Ijoint.com*).

Este mercado emergente necesita profesionales cualificados como catadores, técnicos de invernaderos, de dispensarios, de laboratorio, comercializadores, administradores de páginas web, de redes sociales, repartidores, gerentes de dispensarios y *budtender* para clubs de cannabis medicinal, entre otros. Asimismo, universidades como la *Minot State* de Dakota del Norte o la de *Northern* en Michigan ofertan cursos específicos en química, biología, botánica, marketing y finanzas. También *Canopy Growth* desde 2018, financia una cátedra en ‘ciencia del cannabis’ en la Universidad de Columbia Británica (Adams et al., 2021).

En el mundo hay unos 263 millones de consumidores y las empresas de este sector están valoradas en 340.000 millones de dólares (www.lainformacion.com 14/07/2019), además cotizan en bolsa y disponen de importantes fondos de inversión con socios como *Horizons Marijuana Life Sciences Index*, *ETFMG Alternative Harvest*, *Global X Management*, entre otros (www.cincodias.elpais.com 8/07/2019). El cannabis se encuentra en un proceso de expansión, y se cuestiona si se está priorizando el mercado recreativo con inversiones millonarias de empresas de sectores como tabaco y alcohol, en lugar del cannabis con finalidad medicina, donde priman los beneficios que puedan suponer para la salud (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODOC, 2020, p. 12).

3. Revisión literaria

Los medios de comunicación tienen la capacidad de llegar a la población en general y con ello influir en la opinión pública. Su papel puede ser relevante en determinados asuntos sociales orientando hacia un punto de vista o un enfoque concreto de un tema (Igartua y Muñiz, 2007, p. 93-94). En España, autores como Congil et al., (2004, p. 46) concluyen que los periódicos muestran los efectos perjudiciales del cannabis sin opiniones contrarias, en línea con las políticas propuestas por el gobierno. Por su parte, Rekalde & Romaní (2002) y Romaní (2004) consideran que hay un predominio de noticias descriptivas y objetivas. Montané (2005) después de analizar el uso medicinal del cannabis en diez periódicos españoles, matiza que se publican noticias con escasa calidad científica y sensacionalistas. Núñez et al., (2012, p. 30) demuestra que durante décadas la prensa no ha cambiado su percepción sobre el consumo de drogas y sigue dando prioridad a las acciones constitutivas de delito y a la información de proximidad. Paricio et al., (2012), que además de la marihuana analiza la cocaína y el alcohol, determina que la marihuana no es un tema prioritario en la prensa escrita y que se publican los textos informativos con escasa profundidad. El estudio de Ballesteros (2012, p. 420- 279) sobre los marcos informativos en la prensa española, revela de nuevo un predominio de textos relacionados con actos de represión elaborados con fuentes oficiales (policía, jueces y administraciones) y sanitarias y científicas. Asimismo, destaca la falta de representación de los sectores favorables y su consumo, que además se percibe como negativo (Ballesteros, , p. 76). En la misma línea Santos & Camacho (2017) confirman que más de la mitad de las noticias se refieren a operaciones policiales, tribunales y seguridad vial. Es decir, abordan el cannabis de manera negativa como el resto de drogas ilegales, atendiendo a la actualidad inmediata desde un punto de vista informativo utilizando fuentes oficiales (policía, institucionales y judiciales) sin tener en cuenta otros testimonios o partes implicadas.

En Reino Unido, Acevedo (2007, p. 177) centra su investigación entre los años 2004 y 2005, fechas que coinciden con el proceso de reclasificación legal de la marihuana en la lista de estupefacientes y, por tanto, el surgimiento de un nuevo perfil de consumidor. Los resultados evidencian que los periódicos abordan los efectos negativos sobre la salud que ocasiona su consumo, sin especificar su uso medicinal o recreativo. Acevedo (2013, p. 110) que analiza el tratamiento periodístico de la información sobre drogas ilegales publicadas en tres diarios colombianos concluye que muestran un escaso interés por el tema y publican unos contenidos poco elaborados. Por su parte, Parra et al., (2015) estudiaron en dos medios escritos chilenos la relación entre legalidad y el tratamiento periodístico. Sus resultados sugieren un ocultamiento del problema y un enfoque ideológico. A su vez, Zaragoza & Elgueta (2019, p. 1205) analizaron los contenidos sobre drogas publicados en *El País* de Uruguay durante el proceso de regulación del cannabis. Su estudio concluye que presentan una imagen negativa y con ausencia de sectores implicados o relacionados con la ciencia o la salud. En Canadá, Boyd, Carter (2012) durante 15 años analizaron el tratamiento que cuatro periódicos hicieron del cultivo de marihuana y el discurso de las drogas ilícitas. Las conclusiones revelan que se presenta como un problema de aplicación de la

ley y no argumentan sobre las causas de la venta ilícita de drogas. Resultados que coinciden con Acevedo (2007). Asimismo, Cunningham et al. (2012) constataron diferencias entre la población de Finlandia, Suecia y Canadá en la percepción social del cannabis, por lo que determinaron que las creencias de la ciudadanía sobre esta sustancia pueden ser en parte una construcción social y que guardan relación con el discurso que ofrecen los medios. Haines et al., (2014, p. 47) investigan cómo enmarcan el uso de la marihuana los principales periódicos canadienses entre 1997 y 2007. Sus resultados confirman que cuando tratan la reforma del cannabis muestran un enfoque equilibrado y sin sensacionalismo. Unos datos que quizá ayuden a entender la relación entre la información y la opinión pública hacia el tema de la legalización de la marihuana. En esta línea, los estudios de Macleod et al., (2015) y Cunningham (2020) en Canadá, corroboran que su aplicación puede influir en aptitudes relacionadas con la prestación de servicios como el tratamiento de adicciones, entre otros.

En EE.UU., Hwalbin, Sei-Hill (2018, p. 198) analizan periódicos nacionales y regionales entre los años 1995 y 2014. A pesar de que la legalización de la marihuana se ha presentado de manera diferente en cada periodo presidencial. Los resultados revelaron, que en general los periódicos mostraron la sustancia como un problema, en cuanto se refiere al cumplimiento de la ley, a la salud y a la economía. No obstante, los periódicos clasificados políticamente como liberales adoptaron un tono positivo con mayor frecuencia que los conservadores. Por su parte, Sznitman & Lewis (2015, p. 692) que estudiaron el tratamiento que tres diarios de Israel dieron al cannabis, concluyen que un tercio de los periódicos lo presentaba como una droga ilícita. Unos datos que reflejan la importancia social de la legalización con fines terapéuticos en un país con amplia trayectoria en el campo de la investigación, desde que Raphael Mechoulam en 1963, desveló la estructura química del CBS. Asimismo, Lewis & Sznitman (2019) consideran que la legalización del cannabis medicinal en numerosos países es objeto de atención de los medios y pueden crear una corriente de opinión favorable hacia la legalización para uso recreativo.

4. Objetivos e hipótesis

El estudio plantea el análisis de los textos relacionados con el cannabis, desde la perspectiva de los periódicos españoles, con el fin de mostrar la imagen que ofrecen. Se parte de los siguientes objetivos:

1. Determinar y cuantificar los contenidos sobre el cannabis publicados en cada diario.
2. Conocer las áreas temáticas dominantes en los medios seleccionados.
3. Determinar las fuentes que predominan en la información publicada en cada diario

Se plantean las siguientes hipótesis:

H1- La marihuana constituye un tema de interés en los diarios analizados y forma parte de la agenda diaria.

H2- Los textos publicados sobre esta temática recurren al uso de géneros informativos, dada su relación con la actualidad y su procedencia de fuentes institucionales.

H3- Hay un predominio de contenidos relacionados con actividades constitutivas de delito, por tanto, destacan los aspectos negativos.

H4- Los diarios analizados comienzan a presentar contenidos nuevos y muestran una imagen del cannabis más permisiva, en línea con los cambios legislativos que se han realizado en numerosos países.

5. Metodología

La metodología empleada es el análisis de contenido cuantitativo siguiendo a Berelson, 1952; Holsti, 1969 e Igartua, 2006, entre otros. El corpus objeto estudio lo constituyen las cabeceras de los diarios españoles en edición digital¹: *El País* (1.013.000 lectores), *El Mundo* (671.000), *ABC* (460.000) y *La Razón* (215.000). En su elección ha sido determinante la cobertura nacional y la pluralidad de líneas editoriales como son: *El País* a Prisa; *El Mundo* a Unidad Editorial S.A, *ABC* a Vocento y *La Razón* al grupo Planeta. A partir de las páginas web de los diarios mencionados se buscaron aquellas informaciones que tuvieran incluidos los términos: cannabis y marihuana (Ballesteros, 2014, p. 78; 2015, p. 72 & 2017, p. 158). Se ha contemplado como espacio temporal desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Año, en que el informe de los expertos en drogas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconocen sus propiedades terapéuticas y sugieren a los gobiernos eliminar el cannabis y la resina de cannabis de la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes, OMS, 2019). Se ha descartado el año 2020, porque la búsqueda arrojó 262 piezas (n= 204, 77,9% como droga y n= 58, 22,1% como medicinal). Un resultado escaso que puede estar influenciado por la información sobre Covid 19. Como resultado de la búsqueda en el año 2019 se encontraron un total de 507 textos. Después de una primera lectura se descartaron 110 (21,6%) piezas, que se corresponden con el cannabis medicinal. Es decir, abordan los posibles beneficios o efectos adversos, que puedan ocasionar los derivados de la marihuana, sus aplicaciones terapéuticas y ensayos clínicos para comprobar la eficacia clínica de los fármacos cannabinoides en la salud. Después de excluirlos se analizaron 397 (78,3 %) piezas, distribuidos de la siguiente manera: *ABC* (n=124, 31,2%), *El País* (n=96, 24,1%), *El Mundo* (n=94, 23,6%), y *La Razón* (n= 83, 20,9%). También se quería comprobar si la despenalización del cannabis, así como los cambios legislativos realizados en durante los últimos años habían influido en los contenidos que publicaban los diarios. Para ello, siguiendo los mismos criterios se ha tomado como referencia un estudio del años 2015. Se contabilizaron un total de 785 textos y se descartaron 87 (11,0%) textos correspondientes al cannabis medicinal y se analizaron 698 (88,9%) textos distribuidos de la siguiente manera: *ABC* (n=231, 33,0%), *El País* (n=200, 28,6%), *El Mundo* (n=161, 23,0%), y *La Razón* (n= 106, 15,1%) (Santos & Camacho (2017). Para efectuar el estudio se procedió al diseño de una ficha específica con el fin de poder codificar los datos atendiendo a las siguientes variables: Nombre del diario. Fecha de publicación. Cobertura temporal; Autoría: Redacción, Agencia, Sin firma y Redactor. Género periodístico: Noticia, Reportaje, Entrevista, Informe y Columna. Cobertura geográfica: Nacional e Internacional. Las fuentes utilizadas se han clasificado del siguiente modo, siguiendo otros estudios (Rekalde & Romani, 2002, p. 24; Ballesteros, 2015, p. 75 & Santos & Camacho 2017, p. 158): Policiales, Institucionales, Judiciales, Expertos, Políticos, Revistas Científicas, Asociaciones, Empresas, Medios de Comunicación y Famosos. Recursos gráficos: con fotografía, video, dibujos y gráficos. Temática: Delito (Detenciones, Incautaciones y Desmantelamientos); Justicia/ Tribunales; Seguridad vial/Tráfico, Famosos, Negocios y Legalización. La fiabilidad (*intercoder reliability*) se calculó mediante una doble codificación independiente de una submuestra (N=175, 25% y n = 100, 25%). El coeficiente Kappa de Cohen (K) dio una fiabilidad del 0,98 y 0,96, de modo que los resultados obtenidos son fiables (Landis & Koch, 1977, e Igartua, 2006, p. 221 & Wimmer and Dominick, 2006).

6. Resultados

Durante el periodo de tiempo analizado se han contabilizado 397 textos repartidos del siguiente modo: *ABC* (31,2%), *El País* (24,1%), *El Mundo* (23,6%) y *La Razón* (20,9%). En cuanto a la cobertura temporal, como indica la Tabla 1 los meses de octubre (12,5%), marzo (10,8 %) y noviembre (10,5%) publican más textos sobre el tema y mayo (5 %) el que menos. Sin embargo, se producen discrepancias entre los diarios. Así, *La Razón* presenta la mayor cantidad de textos septiembre (19,2 %) y noviembre (14,4 %), mientras que *El Mundo* lo hace en febrero y julio (12,7 % cada uno); *El País*, en Marzo (19,7 % y octubre (16,6 %) y *ABC*, en octubre (20,1 %) y diciembre (11,2 %).

Tabla 1. Distribución de textos por mes

Meses	La Razón		El Mundo		El País		ABC		Total textos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Enero	2	2,4	11	11,7	1	1,0	10	8,0	24	6,0
Febrero	4	4,8	12	12,7	5	5,2	8	6,4	29	7,3
Marzo	6	7,2	11	11,7	19	19,7	7	5,6	43	10,8
Abril	5	6,0	11	11,7	7	7,2	5	4,0	28	7,0
Mayo	4	4,8	9	9,5	3	3,1	4	3,2	20	5,0
Junio	2	2,4	8	8,5	9	9,3	9	7,2	28	7,0
Julio	3	3,6	12	12,7	8	8,3	9	7,2	32	8,0
Agosto	11	13,2	9	9,5	4	4,1	8	6,4	32	8,0
Septiembre	16	19,2	2	2,1	3	3,1	12	9,6	33	8,3
Octubre	7	8,4	2	2,1	16	16,6	25	20,1	50	12,5
Noviembre	12	14,5	2	2,1	15	15,6	13	10,4	42	10,5
Diciembre	11	13,2	5	5,3	6	6,2	14	11,2	36	9,0
Total	83		94		96		124		397	

Fuente: Elaboración propia

6.1. Géneros, autoría y fuentes

En cuanto se refiere a géneros empleados como indica la Tabla 2, destaca la noticia (87,9%) en todos los diarios (*ABC* 94,3%, *El Mundo* 86,1%, *La Razón* 86,7% y *El País* 82,2%), seguido a distancia del reportaje con un 8,5% (*El País* 13,5%, *La Razón* 9,6%, *El Mundo* 8,5% y *ABC* 4%). A su vez, la entrevista tiene escasa presencia está en todos los diarios (1,7 %) (*La Razón* 0,2%, *El Mundo* 0,2%, *El País* 0,2% y *ABC* (0,08%), igual que la columna (1,7 %) (*El Mundo* 30,1%, *El País* 0,2 %, *La Razón* 0,1% y *ABC* 0,08%).

Tabla 2. Géneros periodísticos utilizados

Género	La Razón		El Mundo		El País		ABC		Total textos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Noticia	72	86,7	81	86,1	79	82,2	117	94,3	349	87,9
Reportaje	8	9,6	8	8,5	13	13,5	5	4,0	34	8,5
Entrevista	2	0,2	3	0,2	2	0,2	1	0,08	7	1,7
Columna	1	0,1	3	0,3	2	0,2	1	0,08	7	1,7
TOTAL	83		94		96		124		397	

Fuente: Elaboración propia

Respecto a su autoría, predominan los textos publicados con las firmas de los redactores o colaboradores (55,4 %) sobre todo en *El País* 85,4% frente a *La Razón* 59,0%, *ABC* 43,3% y *El Mundo* 36,1%). Le siguen los atribuidos al periódico (22,9%), las agencias (18,3%) y aquellos que no se identifica el autor (3,2%).

La fuente de información más utilizada, como se observa en la Tabla 3, procede de las policías (33,1%) de ámbito local, autonómico y fuerzas de seguridad, aunque de nuevo con diferencias entre los diarios (*La Razón* 53,0%, *El Mundo*, 36,4%, *ABC*, 34,0% y *El País*, 18,8%). Le siguen las institucionales (20,2%),

integradas por gobiernos locales, autonómicos y del Estado, además de organismos internacionales (*ABC*, 26,7%, *El País* 20,5%, *El Mundo*, 18,6% y *La Razón* 9,1%). Otras fuentes proceden de Expertos (14,0%) entendidos como tales, personal sanitario, médicos, psicólogos, pedagogos y del ámbito Judicial (6,1%), que incluye abogados, magistrados y jueces que intervienen en las resoluciones judiciales. Asimismo, se comprobó que la información está escasamente contrastada, dado que el 71,7% de las piezas se publica utilizando una sola fuente (*La Razón* 87,9%, *El Mundo* 79,7%, *ABC* 66,9% y *El País* 56,2 %). En conjunto, el 89,0% de los textos emplea una y dos fuentes (5,0%), (*La Razón* 97,1%, *El Mundo* 92,4%, *ABC* 87,8% y *El País* 80,1%), frente al 5,6% que lo hace con más de cuatro.

Tabla 3. Número de fuentes utilizadas según diario

Tipo de fuente	La Razón		El Mundo		El País		ABC		Total textos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Policiales	52	53,0	47	36,4	34	18,8	65	34,0	198	33,1
Institucionales	9	9,1	24	18,6	37	20,5	51	26,7	121	20,2
Expertos	16	16,3	18	13,9	30	16,6	20	10,4	84	14,0
Judiciales	2	2,0	11	8,3	11	6,1	13	6,8	37	6,1
Políticos	0	0	6	4,6	23	12,7	8	4,1	37	6,1
Científicos	5	5,1	6	4,6	17	9,4	7	3,6	35	5,8
Medios de Comunicación	6	6,1	4	3,1	8	4,4	7	3,6	25	4,1
Asociaciones	3	3,0	8	6,2	6	3,3	6	3,1	23	3,8
Empresas	3	3,0	3	2,3	10	5,5	4	2,0	20	3,3
Revistas Científicas	2	2,0	2	1,5	4	2,2	3	1,5	10	1,8
Famosos	0	0	0	0	0	0	7	3,6	7	1,1
TOTAL	98		129		180		191		598	

Fuente: Elaboración propia

6.2. Procedencia geográfica

La información nacional es mayoritaria (68,0%) como indica la Tabla 4 (*La Razón* 74,6%, *El Mundo* 72,3%, *ABC* 68,0 % y *El País* 48,9%). Destaca la Comunidad de Madrid (11,5%), Comunidad Valenciana (9,8%) y Cataluña (7,3%). Es relevante la información de proximidad, que muestra el entorno cercano como valor añadido de la noticia. En el ámbito internacional (31,9%) acaparan mayor interés EE.UU. (11,5%) y los Países Latinoamericanos (10,0%). En Europa (Reino Unido, Portugal, Bélgica, Francia, Suiza, Holanda y Alemania solo supone el 2,5%, aunque con discrepancias entre los periódicos, dado que *El País* (51,1%) dedica más atención a la información internacional que el resto de diarios.

6.3. Recursos gráficos

La mayor parte de los textos (93,2 %) incluyen fotografías (*El País* 96,0%, *ABC* 93,6%, *El Mundo* 94,4% y *La Razón* 88,1%), el 5,1% vídeos y el 1,7 % dibujos. Solo el 3,4% no lleva ningún acompañamiento. Se publican fotografías de coches de policía y agentes (15,2%), plantas de marihuana, invernaderos, plantaciones (14,7%) y personajes famosos (14,7%), grupos de personas (12,0%) y jóvenes fumando (8,2%) aunque siempre de espaldas. Los diarios, *La Razón* y *ABC* coinciden en incluir fotografías de coches de policía y agentes (24,3% y 24,2%), en *El Mundo* sobresalen las plantas de cannabis (20,5%) y en *El País* los personajes famosos (21,4%), mientras que en los vídeos se presen-

tan imágenes de las acciones policiales realizadas como resultado de incautaciones o desmantelamientos de cannabis.

6.4. Temática

En 2019, según la Tabla 4, todos los diarios coinciden en dar mayor relevancia a los contenidos relacionados con acciones policiales constitutivas de delito (53,9%). Le siguen Negocios (12,8%), Legislación (11,5%) y Justicia/ Tribunales (9,3%). En cuanto al uso de fuentes destacan las Policiales (33,1%), Institucionales (20,2%) y de Expertos (14,0%).

Tabla 4. Temáticas abordadas en cada diario

Temática	La Razón		El Mundo		El País		ABC		Total textos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Delito	56	67,4	52	55,3	39	40,6	67	54,0	214	53,9
Detenciones	32	57,1	31	59,6	25	64,1	33	49,2	121	30,4
Desmantelamiento	11	19,6	11	21,1	8	20,5	25	37,3	55	13,8
Incautaciones	13	23,2	10	19,2	6	15,3	9	13,4	38	9,5
Negocios	11	13,2	7	7,4	21	21,8	12	9,6	51	12,8
Legislación	4	4,8	9	9,5	17	17,7	16	12,5	46	11,5
Justicia/Tribunales	7	8,4	10	10,6	9	9,3	11	8,8	37	9,3
Seguridad Vial/ Tráfico	3	3,6	8	8,5	4	4,1	12	9,6	27	6,8
Famosos	2	2,4	8	8,5	6	6,2	6	4,8	22	5,5
TOTAL	83		94		96		124		397	

Fuente: Elaboración propia

Cannabis como delito

En este apartado se incluyen textos que relacionan el cannabis con acciones tipificadas como delito Rekalde & Romani (2002, p. 45), entre ellas el cultivo, la elaboración y el tráfico o posesión ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Art. 368 del Código Penal 2015). Destacan las detenciones de personas o bandas (30,0%), que priman sobre el resto de contenidos (*La Razón* 57,1%, *El Mundo* 59,6%, *El País* 64,1% y *ABC* 49,2%). Le siguen los desmantelamientos de plantaciones ilegales de cannabis (13,8%) (*ABC* 37,3%, *El Mundo* 21,1% *El País* 20,5% y *La Razón* 19,6%) y las Incautaciones (9,5%) por parte de la autoridad de bienes “como consecuencia de la relación de estos con un delito” (Diccionario RAE, 2020) (10,1%) (*La Razón* 23,2%, *El Mundo* 19,2%, *El País* 15,3% y *ABC* 13,4%). Entre los años 2015 y 2019, se produce un incremento de los textos relacionados con el delito (51,2% a 53,9%). Mayoritariamente la información procede de fuentes policiales (65,0%) e Institucionales (11,7%). Unos textos acompañados de fotografías de coches de policías (15,2%), hojas de marihuana e invernaderos (14,7% cada uno). Se trata de operaciones en las que intervienen plantas, equipos para la manipulación y el cultivo además de sustancias estupefacientes, dinero y armas, entre otros objetos. Cabe destacar que en la Unión Europea, en 2017 se realizaron 782.000 notificaciones, 440.00 incautaciones de hierba, 311.00 de resina y 22.700 plantas (Informe Europeo sobre Drogas 2019: 22-23). En 2019, se batió en España el record de incautación de plantas (Balance anual del tráfico de drogas del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen organizado Citco, 2019).

Negocios

Los negocios relacionados con el cannabis es un contenido nuevo que se incorpora en los diarios (12,8%), aunque lo tratan de manera desigual (*El País* 21,8%, *La Razón* 13,2%, *ABC* 9,6% y *El Mundo* 7,4%). Emplean fuentes que proceden de Expertos (30,4%), Instituciones (27,1%) y Empresas (13,0) principalmente. Destacan grandes holdings estadounidenses como *Curaleaf* que adquiere *Cura Cannabis Solutions* por cerca de 1000 millones de euros para posicionarse en 15 estados (*El País* 02/05/2019) o el primer banco de cánnabis del mundo, *Swissx Bank of Cannabis* (Gstaad Suiza) con su propia moneda SWX Coin (*ABC* 30/10/2019). Asimismo las ferias de franquicias (54,9%) como *La Expoweed* en México (*ABC* 01/09/2019) o *Expofranquicia* en Madrid (*El Mundo* 04/04/2019) constituyen una oportunidad de mercado donde asesoran, promocionan los establecimientos y venden productos que contienen CBD como chocolatinas, chupa-chups cerveza, patatas fritas, brownies o helados (*El Mundo* 12/10/2019). La cosmética es otro sector emergente (11,7%) y el CBS está en champús, cremas, bálsamos, jabones y máscaras (*El País* 05/02/2019). Algunos ejemplos: “Cannabis, el negocio millonario que apunta a convertirse en el pelotazo del siglo” (*El País* 26/03/2019); “El primer banco de cannabis opera ya en Suiza” (*ABC* 30/10/2019); “Caprichos legales (para comer, beber y regalar) hechos con “cannabis” (*El Mundo* 12/10/2019) y “La prebase con cannabis más vendida en EE.UU. llega a España” (*La Razón* 17/09/2019).

Legislación

Apartado que se centra en los procedimientos legislativos relacionados con los usos de la marihuana en diferentes países y las propuestas políticas que se realizan para su legalización (Hwalbin & Sei-Hill, 2018, p. 196). Supone un 11,5 %, aunque los diarios lo tratan de manera desigual (*El País* 17,7%, *ABC* 12,5%, *El Mundo* 9,5%) y *La Razón* (4,8%). Las fuentes empleadas proceden del ámbito político (39,2%) y de las Instituciones (27,8%). Algunos ejemplos: “Los grupos de presión frustran la regulación de la marihuana en México” (*El País* 30/10/2019); “Portugal tumba la ley del cannabis con fines recreativos” (*ABC* 21/01/2019) o “La marihuana ya no será ilegal en las Grandes Ligas de Béisbol” (*El Mundo* 13/12/2019).

Justicia/ Tribunales

Temática que aborda los procesos judiciales y sentencias (10,3% al 9,3%) que determinan si condenan o no las actividades que juzgan (*El País* 9,3%, *El Mundo* 10,6%, *La Razón* 8,4% y *ABC* 8,8%). Predominan las fuentes de ámbito oficial como son las Instituciones (28,7%) y Justicia/ Tribunales (20%). Algunos ejemplos: “Condenan a 34 años de cárcel a una banda de narcotraficantes de Sa Pobra” (*El Mundo*, 19/03/2019) o “Juicio a gritos entre la fiscal y una acusada fundadora de una asociación cannábica de Lavapíes “ (*ABC* 25/10/2019)

Tráfico y Seguridad Vial

Incluye contenidos referentes a la siniestralidad en carretera como consecuencia del consumo de sustancias estupefacientes. En el caso del cannabis incrementa el riesgo de accidentes de tráfico, pérdidas de vidas y daños irreversibles (Rogeborg y Elvik, 2016 & Wettlaufer et al., 2017). Los diarios lo recogen de manera desigual (*ABC* 9,6 %, *El Mundo* 8,5 %, *El País* 4,1 % y *La Razón* 3,6%). La información se elabora con fuentes de procedencia oficial como son las Institucionales (31,4%), Policiales (24,0%) y Judiciales (14,8%). Solo en España en 2019, se realizaron 168.000 pruebas de alcohol y drogas y dieron positivo 2.954, de las cuales 1.606 fueron de alcohol y 1.348 de drogas, destacando el cannabis con 978 (Ministerio del Interior (19/12/2019).

Personajes famosos

Se trata de personas muy conocidas y admiradas por su excelencia que constituyen objeto de atención por parte del público en general y de los medios de comunicación en particular. Según

Haines et al., (2014, p. 52), incluso en círculos sociales relacionados con Hollywood se vinculan simbólicamente la marihuana con la riqueza, el éxito y la fama. Suponen el 5,5% de la información (*El Mundo* 8,2%, *El País* 6,2%, *ABC* 4,8% y *La Razón* 2,4%). Su relación con la marihuana es por tener su propia marca de productos (Drake, Mike Tyson o Rihana *El Mundo* 11/11/2019), por consumirla (Brad Pitt *El País* 13/12/2019) y Snoop Dogg (*ABC* 18/10/2019) o por usarla como cosmética Thalía (*ABC* 21/08/2019). Las fuentes empleadas proceden de medios de comunicación (prensa, radio o televisión) (25,0%), de los propios famosos y de sus redes sociales (15,6%). A su vez, el 14,7% de los textos se acompaña de fotografías de las personas implicadas.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos con el año 2015, como indica la Tabla 5, los textos relacionados con temas constitutivos de delito (detenciones, incautaciones y desmantelamientos se ha incrementado (51,2% y 53,9%), mientras que descienden Legislación (18,9% al 11,5%) y los personajes Famosos (18,0% a 5,5%), pero presentan como novedad los negocios que tienen como base el cannabis (12,8%). No obstante, en conjunto los textos relacionados con los aspectos negativos se han incrementado (63,0% al 70,0%).

Tabla 5. Temáticas abordadas

Temáticas	2015		2019	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Delito	358	51,2	214	53,9
Negocios	0	0	51	12,8
Legislación	132	18,9	46	11,5
Justicia/Tribunales	61	8,7	37	9,3
Seguridad Vial/ Tráfico	21	3,0	27	6,8
Famosos	126	18,0	22	5,5
TOTAL	698		397	

Fuente: Elaboración propia

7. Discusión y conclusiones

Durante el año 2019 se han publicado 397 textos (*ABC* 124, *El País* 96, *El Mundo* 94 y *La Razón* 83), unos datos que denotan que no constituye un tema demasiado prioritario para los mass media, dado que se produce un descenso desde 2015 que era de 698. Tendencia, que coincide con Paricio et al., (2012) de modo que se cumple en parte la H-1, que planteaba que era un tema de interés y forma parte de la agenda de los medios. Con respecto a la cobertura informativa octubre es el mes que más información publican los diarios. Predominan contenidos relacionados con el delito como son las detenciones e incautaciones de marihuana. Asimismo con motivo de las elecciones en España se abre el debate sobre la legalización de la sustancia. Le sigue, marzo con información referida a la campaña electoral en Israel. Así se constata que, durante los periodos electorales la marihuana entra en el debate político y se incrementa la atención de los periódicos.

Atendiendo a las características periodísticas los resultados muestran un predominio de los géneros informativos. Destaca la noticia elaborada con escasa profundidad informativa, interpretativa y explicativa. Se centra en la actualidad inmediata y el uso mayoritario de una sola fuente oficial (71,7%) de ámbitos policiales, instituciones y judiciales. Algo que sugiere que los textos están escasamente contrastados dado que no ofrecen la visión de los implicados y se publican sin apenas intervención del periodista. Según Suárez et al., (2016, p. 46), ofrecen un punto de vista único, legitimando las

entidades públicas y obviando la concepción colectiva de las personas con adicciones. Es decir, los medios de comunicación españoles realizan un tratamiento eminentemente informativo sobre el cannabis. Resultados que coinciden con otros autores (Congil, 2004; Montagné, 2005; Rekalde & Romani, 2002; Paricio et al., 2012; Ballesteros, 2012, 2014, 2020; Santos & Camacho, 2017- 2019 & Perales y Del Pueyo, 2019) y se confirma la H2, que planteaba el uso de géneros informativos en los textos publicados, dada su relación con la actualidad y la procedencia de fuentes Institucionales. Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen organizado Citco, 2019). En el ámbito internacional, acaparan mayor interés EE.UU. y los países latinoamericanos.

En cuanto a la procedencia geográfica tienen mayor presencia los contenidos de proximidad (Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía) (Balance anual del tráfico de drogas del Destaca *El País* como el diario que publica más información internacional (51,1%).

Respecto a su temática, todos los diarios coinciden en presentar el cannabis relacionado con aspectos negativos. Es noticia por acciones tipificadas como delito (Art. 368 del Código Penal 2015). Tal es el caso de detenciones de miembros de bandas, incautaciones de armas y dinero, por el desmantelamiento de plantaciones ilegales y redes internacionales como resultado de operaciones policiales contra el tráfico de drogas, así como los procesos judiciales en que se ven inmersos. Unos resultados que son lógicos si se tiene en cuenta la magnitud de las acciones ilícitas relacionadas con la sustancia. Otra de las consecuencias negativas del consumo de estupefacientes, y además constitutiva de delito, son los accidentes de tráfico porque “pueden interferir en las habilidades propias de la conducción de automóviles” (Bobes y Calafat 2000, p. 11). Los datos reflejan que el 56,3% de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico había consumido cannabis (Memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España INTCF, 2019). En este sentido, son numerosas las evidencias científicas que corroboran que las personas mayores incrementan los riesgos de lesiones por conducir bajo los efectos del cannabis. Además, pueden perder la vida o como consecuencia de las secuelas de los accidentes generar altos costos debido la atención sanitaria que necesitan (Ramackers, 2004; Asbridge, et al., 2012, Li et al., 2012; Hartman and Huestis, 2013; Brady & Li, 2014; Zhu and Wu, 2016; Rogeberg y Elvik, 2016; Wettlaufer et al., 2017; National Academies of Sciences, 2017 & Hostiuc et al., 2018). Si tenemos en cuenta los aspectos relacionados con el cannabis como sustancia ilegal, entre 2015 y 2019, los contenidos se han incrementado (63,0% al 70,0%), de modo que sigue teniendo prioridad el cannabis como droga y, por tanto, predominan los aspectos negativos. Así queda demostrada la H-3, que proponía que los contenidos publicados se centran mayoritariamente en actividades contrarias a la ley, es decir constitutivas de delito. El estudio muestra como novedad, que el 12,8% de los contenidos se corresponden con negocios relacionados con el cannabis. Algo que sugiere que los diarios españoles, a pesar de que continúan contemplando el cannabis como droga, empiezan a mostrar una imagen más permisiva de la sustancia como una oportunidad de negocio, relacionándola con la salud, el cuidado personal, el ocio o el lujo. Se ubican en el ámbito internacional, sobre todo en *El País* (21,8%), lo que se puede interpretar como una consecuencia de la legalización del cannabis para uso medicinal, recreativo o ambos principalmente en EE.UU., Países Latinoamericanos y Canadá. La industria del cannabis se presenta con negocios emergentes que van desde grandes empresas productoras, de biotecnología, farmacéuticas, cosmética, ocio, apps y franquicias Grow Shop.

El cannabis se encuentra en un proceso de expansión y se puede cuestionar, si prevalece el mercado recreativo con inversiones millonarias de empresas arraigadas en sectores como tabaco y alcohol, o por el contrario, se opta por el cannabis con finalidad medicinal donde priman los beneficios que pueda suponer para la salud (UNODOC 2020, p. 12). Asimismo, se constata la mezcla del uso recreativo de productos de cannabis con altos niveles de THC (vaporizadores y concentrados) sin contemplar los posibles efectos adversos. Se tiende a relacionar con una industria emergente encaminada a la producción e investigación de fármacos, el bienestar, el cuidado personal y el

ocio, mostrando los aspectos positivos y la normalización de su uso. Un posicionamiento, que viene reforzado por ídolos de masas que participan en proyectos empresariales o crean sus propias marcas para comercializar artículos relacionados con el cannabis como por ejemplo David Beckham, Drake, Mike Tyson, Rihanna, Thalía, Die Antwoord, Kourtney Kardashian, Miley Cyrus, Jay-Z entre otros. Cabe destacar, que la presencia de negocios relacionados con el cannabis en los diarios españoles supone una novedad con respecto a investigaciones anteriores (Santos & Camacho, 2017). Unos resultados que confirman que los diarios analizados a pesar de incrementar los contenidos con aspectos negativos (63,0% al 70,0%), empiezan a publicar contenidos nuevos, como es el caso de los negocios (12,8%) y a la vez a mostrar una imagen del cannabis más positiva y permisiva en línea con la regulación de la sustancia que se está realizando en el mundo. Una concepción que sugiere el comienzo de un cambio de imagen del cannabis que de sustancia ilegal se empieza a contemplar como una oportunidad de negocio y con ello se cumple la H4.

Otro contenido que abordan es la Legislación que ha sufrido un retroceso (18,9% al 11,5%). Existe un debate sobre los modelos de regulación del cannabis realizados en diferentes países, así como los sistemas de jurisdicción que afectan al uso de cannabis medicinal, recreativo, o ambos (Cerdá y Kilmer, 2017; Havemann et al., 2017 & Vogel et al., 2019). También están presentes los personajes con relevancia pública (5,5%) como iconos de la música y el deporte, que incluso en algunos círculos sociales de Hollywood se relaciona con riqueza, éxito y fama (Haines et al., 2014) con ejemplos como Brad Pitt, Snoop Dogg, Drake, Mike Tyson o Rihanna, entre otros.

Como conclusión podemos decir que, atendiendo a las características periodísticas los distintos autores muestran que la prensa española en las dos últimas décadas realiza un tratamiento informativo del cannabis con atención a la actualidad inmediata, publicando textos poco elaborados y contrastados y utilizando una sola fuente oficial (policiales, instituciones y judiciales). Asimismo se constata la ausencia de fuentes de colectivos de personas con adicciones o sectores favorables a su regularización.

Respecto a su temática, todos los diarios coinciden en presentar el cannabis relacionado con acciones negativas tipificadas como delito (70,0%), como son detenciones, incautaciones y desmantelamientos, Justicia /Tribunales y Tráfico /Seguridad vial. Asimismo, destaca la ausencia de información sobre programas, servicios y campañas realizadas desde Instituciones y otros organismos para afrontar los distintos problemas del abuso como dependencia o adicción, entre otros. Su consumo constituye un problema de salud pública que afecta a la población en general y a los jóvenes en particular (Green et al., 2003). Estos trastornos justifican la necesidad de fomentar políticas de prevención encaminadas a retrasar el inicio del consumo de cannabis entre los jóvenes. Las evidencias científicas sugieren que cuanto antes comience el consumo, mayor será el riesgo de daño al cerebro en desarrollo (George and Vaccarino; 2015, Fischer et al., 2017, UNODC, OMS; JIFE, 2019 & Fonseca et al., 2020, p. 42) y otros resultados adversos como la falta de interacción social (Jiménez et al., 2020).

Cabe destacar, que los cambios legislativos generan un debate social acerca de los diferentes modelos de regulación medicinal o recreativo, o ambos (Vogel et al. 2019). Algo que se puede interpretar como un proceso de redefinición con respecto a su estatus, que sugiere que la industria y las estrategias de marketing tienden a relacionarlo con la medicina, el cuidado personal, el ocio e incluso el lujo más que como sustancia ilegal. De modo que los diarios españoles empiezan a alejarse de la percepción del cannabis como droga ilegal mantenida durante décadas, para mostrar una imagen en cierto modo más permisiva obviando otros aspectos. En este contexto, en el que la ONU ha eliminado el cannabis de la Lista IV de la Convención (1961) esta investigación supone un punto de partida para nuevos trabajos relacionados con el papel que desempeñan los medios ante la nueva situación, al igual que lo han hecho durante décadas con sectores como el del tabaco, el alcohol, los juegos de azar y el farmacéutico (Adams et al., 2021, p. 6).

Bibliografía

- Abuhasira, R., Schleider, B., Mechoulam, R. & Novack, V. (2018). Epidemiological characteristics, safety and efficacy of medical cannabis in the elderly. *European Journal of Internal Medicine*, 49, pp. 44-50. <https://doi.org/10.1016/j.ejim.2018.01.019>
- Acevedo, B. (2007). Creating the cannabis user: a post-structuralist analysis of the re-classification of cannabis in the United Kingdom (2004-2005). *International Journal of Drug Policy*, 18 (3), pp. 177-186. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2006.11.008>
- Acevedo, E. (2012). Drogas ilegales: un análisis de contenido sobre el tratamiento periodístico dado al tema en tres diarios colombianos. *Folios* 28, pp. 91-114
- Adams, P., Rycherr, M. & Wilkins, C. (2021). Policy influence and the legalized cannabis ind leamings from other addictive consumption. *Addiction 1, Addiction Opinion ano Debate*. <https://doi.org/10.1111/add.15483>
- Alcántara, M A. & González, C A. (2017). Cannabis en el tratamiento del dolor: consideraciones clínicas y de investigación. *Rev. Sociedad Española del dolor*, 24 (1).
- Álvarez Ar, Gamella, J & Parra, I. (2017). The legalization of cannabis derivatives in Spain: Hypothesis on a potential emerging market. *Adicciones*, 29 (3), pp. 195-206. <https://doi.org/10.20882/adicciones.807>
- Amado, B, Villanueva, Vi, Vidal, A. & Isorna, M. (2020). Diferencias de género entre autocultivadores de cannabis en España. *Adicciones*, 32 (3).
- Arias, F. & Madoz A. Cannabis. En: Pereiro César, Editor (2010) *Manual de adicciones para médicos especialistas en formación*. Madrid: Sociodrogalcohol.
- Arias, F., Dávila, Parra, J.R., Sánchez, A., Sánchez, E., Ampuero, I. & Ramos, J. A. (2021). El gen del receptor cannabinoide tipo 2 se asocia con la comorbilidad entre esquizofrenia y dependencia de cannabis y el gen de la enzima amidohidrolasa de ácidos grasos se asocia con la dependencia de cannabis en población española *Adicciones*. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1587>
- Balance anual del tráfico de drogas del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen organizado Citco, 2019.
- Ballesteros, C. (2012). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española: aplicación de las teorías del “framing” y de la “agenda- setting”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de ciencias de la información
- Ballesteros, C. (2014). El enmarcado informativo del cannabis: un estudio cuantitativo exploratorio desde la teoría del framing. *Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social. Disertaciones*. 2014, 7 (1), pp. 67-103.
- Ballesteros, C., Dader, J.L. & Muñiz, C. (2015). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del framing. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20 (38), pp. 67- 85.
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Researches*. Michigan: Free Press.
- Bobes, J. & Calafat, A. (2000). De la neurobiología a la psicociología del uso•abuso del cannabis. *Adicciones*, 12 (2), pp. 7- 17. <https://doi.org/10.20882/adicciones.669>
- Boyd, S., & C. Carter. 2012). Using Children: Marijuana Grow-ops, Media, and Policy. *Critical Studies in Media Communication* 29 (3), pp. 238–257
- Brady J., Li Brady JE & Li G. (2014). Trends in alcohol and other drugs detected in fatally injured drivers in the United States. 1999-2010”. *American Journal of Epidemiology* 179 (6), pp.692–699. <https://doi.org/10.1093/aje/kwt327>
- Brutlag, A. & Hommerding, H. (2018). Toxicology of marijuana, synthetic cannabinoids, and cannabidiol in dogs and cats. *Veterinary Clinics: Small Animal Practice*. 48 (6), pp. 1087-102.
- Castillo, S., Palacios, D., Nava, T., Arredondo, J., Alcalá, O., Alonso, S., Becerril, D. & González, O. (2017). Risk perception of medicinal marijuana in medical students for northeast Mexico. *Creative_Commons_Zero*. <http://doi.org/10.12688/f1000research.12638.1>

- Caulkins, J., Kilmer, B. & Kleiman, MA. (2016). *Marijuana legalization. What everyone needs to know* (segunda edición). New York: Oxford University Press.
- Cerdá, M., & Kilmer, B. (2017). Uruguay's middle-ground approach to cannabis legalization. *The International Journal of Drug Policy*, 42, pp.118–120. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2017.02.007>.
- Congil, T. & Iruretagoiena, O., Mendiola, M., Simón, B., Suarez, M., Serrano, U., Arza, J. y Olabeaga, P. (2004). *Estudio sobre el tratamiento de la prensa del País Vasco del fenómeno de las drogodependencias en las décadas de los 80 y 90*. Hernani: Askagintza.
- Cunningham, J., Blomqvist, J., KoskiJan, A. & Raitasalo, A. (2012). Societal images of Cannabis use: comparing three countries. *Harm Reduction Journal*. 2012, 9 (21). <https://doi.org/10.1186/1477-7517-9-21>
- Cunningham, J. (2020). Beliefs about cannabis at the time of legalization in Canada: results from a general population survey. *Harm Reduction Journal* 17 (1). <https://doi.org/10.1186/s12954-019-0353-z>
- Duff C., Asbridge M., Brochu, S., Cousineau, M., Hathaway, A. & Marsh, D. (2011). Canadian perspective on cannabis normalization among adults. *Addict Res Theory*, 20, pp. 271– 83. <https://doi.org/10.3109/16066359.2011.618957>
- Fischer, Benedikt; Rehm, J. & Crepault, J. F. (2017). Realistically furthering the goals of public health by cannabis legalization with strict regulation: Response to Kalant. *International Journal of Drug Policy*, 34, pp.11–16. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2016.06.014>
- Fonseca, E., Perez, A. & Lucas, B. e Inchausti, F. (2020) Attenuated psychotic experiences and cannabis use in adolescents in the general population. *Adicciones*, 32 (1), pp. 41-45.
- Galván, G., Guerrero, M. & Vásquez, F. (2017). Cannabis: una ilusión cognitiva. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46 (2), pp. 95-102. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.04.002>
- George, T. & Vaccarino, F. (Eds.) (2015). *Substance abuse in Canada: The Effects of cannabis use during adolescence*. Ottawa: Canadian Centre on Substance Abuse.
- Global Drug Survey, GDS, (2018) <https://www.globaldrugsurvey.com/wp-content/themes/globaldrugsurvey/results/GDS2019-Exec-Summary.pdf>
- Granados, S. (2020). Exploración psicométrica sobre deficiencia motivacional en consumidores de marihuana. Interdisciplinaria. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*. 37 (1), pp. 34-9.
- Green B., Kavanagh, D. & Being, R. (2002). Being stoned: a review of self-reported cannabis effects". *Drug and Alcohol Review*, 22 (4), pp. 453-460. <https://doi.org/10.1080/09595230310001613976>
- Hall, W. & Lynskey, M. (2016). Evaluating the public health impacts of legalizing recreational cannabis use in the United States. *Addiction* 111, pp. 1764–1773.
- Hall, W., Stjepanović, D., Caulkins, J., Lynskey, M., Leung, J., Campbell, G. & Degenhardt, L. (2019). Public health implications of legalising the production and sale of cannabis for medicinal and recreational use. *Lancet* 394, pp. 1580–1590. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31789-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31789-1)
- Hartman, R. L. & Huestis, M. (2013). Cannabis effects on driving skills. *Clinical Chemistry*, 59, pp. 478–492. <https://doi.org/10.1373/clinchem.2012.194381>.
- Haines, R., Joy, S. L., Robin, J., Repta, R., Ostry, A., Young & M., Shoveller, J. (2014) The privileged normalization of marijuana use an analysis of Canadian newspaper reporting, 1997–2007. *Critical Public Health*, 24(1), pp. 47-61. <https://doi.org/10.1080/09581596.2013.771812>
- Hasin, D. S. (2019). US Epidemiology of Cannabis Use and Associated Problems. *Neuropsychopharmacology*, 43, pp. 195–212. <https://doi.org/10.1038/npp.2017.198>
- Havemann, U., Hoch, E., Preuss, U. W., Kiefer, F., Batra, A., Gerlinger, G. & Hauth, I. Zur (2017). Legalisierungsdebatte des nichtmedizinischen Cannabiskonsums. *Der Nervenarzt*, 88 (3), pp. 291–298. <https://doi.org/10.1007/s00115-016-0248-0>.

- Hernández, CM. (2020). Effects of repeated adolescent exposure to cannabis smoke on cognitive outcomes in adulthood. *Journal of Psychopharmacology*
- Holsti, R. (1969). *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Reading, MA. Addison- Wesley
- Hostiuc, S., Moldoveanu, A., Negoii, I. & Drima, E. (2018). The association of unfavorable traffic events and cannabis usage: a meta-analysis. *Frontiers in Pharmacology. Neuropharmacology* 12. <https://doi.org/10.3389/fphar.2018.00099>.
- Hwalbin, K. & Sei-Hill K. (2018). Framing marijuana: How U.S. newspapers frame marijuana legalization stories 1995-2014. *Preventive Medicine Reports*, 11, pp. 196-201. <https://doi.org/10.1016/j.pmedr.2018.07.003>
- Igartua, J. J. (2006) *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Igartua, J. J., Muñiz, C. & Otero, J. A. y De la Fuente, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, pp. 91-110.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110091A>
- Informe de la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2019). Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid
- Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) (2020) Naciones Unidas.
- Informe Observatorio Europeo sobre Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) 2020.
- Inzunza, G. & Peña, A. (2019). Del cannabis a los cannabinoides una perspectiva médico- científica From cannabis to cannabinoids a medical- scientific perspective. *Revista Médica UAS*, 9 (2), pp. 96-114. <http://dx.doi.org/10.28960/revmeduas.2007-8013.v9.n2.006>
- Jiménez, D., Busquets, A., Hebert, E., Serrat R., Vicente, C., Ioannidou C, Gómez, P., Lopez, I., Resch, M., Resel, E., Arnoui, D., Saraswat, D., Varilh, M., Cannich A., F, Bonilla, I., Almeida, A., Puente, N., Achicallende, S., Lopez, M.L, Jollé, C., Déglon, N., Pellerin, L., Josephine, C., Bonvento, G., Panatier, A., Lutz, B., Piazza, P.V., Guzmán, M., Bellocchio, L., Bouzier, A.K., Grandes, P. & Bolaños, J.P. , Marsicano, G.. (2020). Glucose metabolism links astroglial mitochondria to cannabinoid effects. *Nature*. 583 (7817), pp. 603-60. <http://dx.doi.org/10.1038/s41586-020-2470>
- Landis R. & Koch, G. (1977). *The measurement of observer agreement for categorical data*. *Biometrics*, 33 (1), pp. 159- 174. <https://doi.org/10.2307/2529310>
- Lewis N., Sznitman, S. & Broitman, D. (2015). Medical Cannabis: A Framing Analysis of Israeli Newspaper Coverage. *Sage. Science Communication*, 37 (6). <http://dx.doi.org/10.1177/1075547015608507>
- Lewis, L. & Sznitman, S. (2019). Engagement with medical cannabis information from online and mass media sources: Is it related to medical cannabis attitudes and support for legalization?. *International Journal of Drug Policy*, 73, pp. 219-227. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.01.005>
- Macleod, J. & Hickman, Ma (2010). How ideology shapes the evidence and the policy: what do we know about cannabis use and what should we do?. *Addiction*, 105 (8), pp. 1326- 1330. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2009.02846.x>
- Montané, E., Duran, M., Capellà, D. & Figueras, A. (2005). Scientific drug information in newspapers: sensationalism and low quality. The example of therapeutic use of cannabinoids”. *European Journal of Clinical Pharmacology*, 61 (5), pp. 475-477. <https://doi.org/10.1007/s00228-005-0916-7>
- Núñez, F. (2010). La imagen de la droga en la prensa gratuita. *II Jornadas de Diseño en la Sociedad de la Información*, pp. 49-58.
- Núñez, F., Paricio, P. & Rodríguez, C. (2012). Framing’ y morfología en el tratamiento periodístico de las drogas. *Index. Comunicación* 2, pp. 13-36
- McGinty, E., Niederdeppe J., Heley, K. & Barry, C. (2017). Public perceptions of arguments supporting and opposing recreational marijuana legalization. *Prev Med*, 99, pp. 80–86. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2017.01.024>

- Paricio, P., Núñez, F. & Rodríguez, C. (2012). Opinión pública, Comunicación y prevención de drogodependencias. El tratamiento informativo de la cocaína, alcohol y marihuana en la prensa española de información general (2009•2010). *Derecom*, 11, pp. 49- 70.
- Parra, E., Elgueta, A., Quevedo, Y. & Zaragoza, R. (2015). La prensa bajo la lupa de la marihuana. Un estudio en dos diarios chilenos, El Mercurio y El Mostrador entre 2004 y 2014. Paper presentado al *Congreso FELAFACS*, Colombia.
- Perales, A. & Del Pueyo, B. (2019). El tratamiento de las drogas en los medios de comunicación”. *Proyecto Hombre: revista de la Asociación Proyecto Hombre*. 98, pp. 24-29.
- Rabin R.A. (2017). Effects of extended cannabis abstinence on cognitive outcomes in cannabis dependent patients with schizophrenia vs non-psychiatric controls. *Neuropsychopharmacology*. 42 (11), pp. 2259-2271.
- Ramaekers, J., Berghaus, G. & van Laar, M. Drummer, O. (2004). Dose related risk of motor vehicle crashes after cannabis use. *Drug Alcohol Depend*, 73, pp. 109–119. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2003.10.008>
- Rekalde, Á. & Romani, O. (2002). Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: Un análisis crítico. San Sebastián: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Reynales, H. (2019). Plan de desarrollo clínico para cannabinoides, OMS, pp.16- 17. *Director Ejecutivo, Centro De Atención E Investigación Médica (CAIMED)*
- Rogeberg, O. & Elvik, R. (2016). The effects of cannabis intoxication on motor vehicle collision revisited and revised.. *Addiction*, 111, pp. 1348–1359.
- Santos, M. T. & Camacho, I. (2017). El tratamiento del cannabis en la prensa española. *Cuadernos.info*, 40, pp. 153-171, <https://doi.org/10.7764/cdi.40.980>
- Santos, M. T. & Camacho, I. (2018). El cannabis terapéutico en los diarios españoles. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24 (2), pp. 1753-1772, <https://doi.org/10.5209/ESMP.62245>
- Salgado, A. (2016). Análisis de la cobertura de noticias sobre alcoholismo y drogadicción en la prensa colombiana. *Salud y Drogas* 16 (1), pp. 41-48. <https://doi.org/10.21134/haaj.v16i1.258>
- Vogel, M., Nordt, C., Boesch, L., Walter, M., Seifritz, E., Dürsteler, M. & Herdener, M. (2019). Cannabis use in Switzerland 2015–2045: A population survey based model”. *Internacional Journal of Drug Policy*, 69, pp. 55–59. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.03.008>
- Wesley, J. & Murray, K. (2021). To Market or Demarket? Public-Sector Branding of Cannabis in Canada. *Administration & Sociedad Sage*, 53 (7), pp. 1078-1105. <https://doi.org/10.1177/0095399721991129>
- Wettlaufer, A., Florica, R., Asbridge, M., Beirness, D., Brubacher, J., Callaghan, R., Fischer, B., Gmel, G., Imtiaz, S., Mann, R., McKierman, A. & Rehn, J. (2017). Estimating the harms and costs of cannabis-attributable collisions in the Canadian provinces. *Drug and Alcohol Dependence*, 173, pp. 185-190. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2016.12.024>
- Wimmer, R. & Dominick, J. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.
- Whiting, P., Wolff, R. & Deshpande Sohan *et al.* (2015). Cannabinoids for Medical Use: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA*, 313 (24), pp. 2456–2473. <https://doi.org/10.1001/jama.2015.6358>
- Zhu He Wu Li (2016). Trends and correlates of cannabis-involved emergency department visits: 2004 to 2011. *J Addict Med*, 10, pp. 429-436. *Addict Med*. doi: <https://doi.org/10.1097/ADM.0000000000000256>
- Zvonarev, V. & Fatuki, T. and Tregubenko, P. (2019). The Public Health Concerns of Marijuana Legalization: An Overview of Current Trends. *Cureus*, 11 (9). <https://dx.doi.org/10.7759/cureus.5806>
- Zaragoza, R. & Elgueta, Á. (2019). Encuadres informativos sobre drogas en la prensa uruguaya 2004-2014. Un análisis longitudinal. *Estudios sobre mensaje periodístico*, 25 (2), pp. 1205- 1229 <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64834>